



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



II LEGISLATURA

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

*ALFONSO VEGA GONZÁLEZ*

1

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PARA LA ALCALDÍA IZTACALCO Y PARA LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CORREDOR PARADERO PANTITLÁN**, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Entre los principales desafíos a los que se enfrentan las grandes metrópolis del mundo es el de hacer compatible su crecimiento geográfico y demográfico con la necesaria movilidad de sus habitantes.

En nuestro caso vivimos en una Ciudad que en promedio cuenta con unos 9 millones 200 mil habitantes, lo que la coloca como la segunda entidad federativa más poblada, sólo por debajo del Estado de México donde residen alrededor de 17 millones de personas.

Como una ciudad cosmopolita, llena de riqueza, historia, cultura, gastronomía y muchas cualidades más, recibe visitantes durante todo el año de diversos sectores. Por ejemplo, durante el 2020 se recibieron aproximadamente 4 millones 574 mil 175 turistas, nacionales e internacionales.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
 Oficina 608 Col. Centro Histórico  
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
 elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

## ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ COORDINADORA



Además del turismo, nuestra ciudad recibe como población flotante diariamente de otros estados, ya sea para trabajar o estudiar, en promedio a un millón 700 mil 145 personas quienes buscan mejores oportunidades para su desarrollo o para el de sus familias.

Sin duda alguna, el conjunto poblacional que transita por esta Ciudad de México no es cualquier cosa, es uno de los más extensos del país y a nivel mundial, prueba de ello es que ocupamos un lugar en el Top 10 de las Ciudades más grandes del mundo.

La dinámica de la Ciudad de México, plantea nuevos retos en materia de movilidad que exigen la modernización de los espacios urbanos desde su conceptualización, de ahí que los “paraderos” se han transformado en Centros de Transferencia Modal, para atender las necesidades desde un punto de vista integral en beneficio de las personas usuarias, proporcionándoles espacios seguros, eficientes y dignos que faciliten la transportación de las mismas y de las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, cuya infraestructura debe garantizar la accesibilidad a los servicios de transportación.

Actualmente existen 52 Centros de Transferencia Modal (CETRAM) en la Ciudad de México, 45 de ellos están a cargo del Gobierno capitalino, 2 del Gobierno del Estado de México y 5 del Gobierno Federal. En los Centros de Transferencia Modal confluyen principalmente las redes de transporte público masivo que posibilitan la transferencia modal en el traslado de las personas usuarias en los diferentes propósitos de viaje (trabajo, regresar a casa e ir a estudiar, entre otros).

Uno de los principales servicios son los de los Centros de Transferencia Modal que son infraestructura estratégica que permiten agilizar la movilidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Existen 40 en operación; 34 conectan con estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; 13 con estaciones de Metrobús, proyectando más en el futuro inmediato; tres con centrales camioneras; uno con la estación del Tren Suburbano; tres con estaciones del Tren Ligero; dos con estaciones de Mexibús; 22 con cierres de circuito de la Red de Transporte Público; ocho con estaciones del Sistema de Transportes Eléctricos; siete con biciestacionamientos. Asimismo, más de 44,000 unidades de transporte concesionado ingresan diariamente a los centros.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
[elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx](mailto:elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)



# ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

## DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

### COORDINADORA



#### II LEGISLATURA

CETRAM Pantitlán inició operaciones en 1982, cuenta con una superficie de 89 mil metros cuadrados y es uno de los que tiene mayor afluencia diaria. En CETRAM Pantitlán tiene conexión con 4 líneas del Metro; 1 (Pantitlán - Observatorio), 5 (Politécnico -Pantitlán), 9 (Pantitlán-Tacubaya) y A (Pantitlán- La Paz), así como con las líneas E y Q del Servicio de Transportes Eléctricos.

En 2020 se aprobó el Corredor de Transporte Público Colectivo de Pasajeros “Metrobús Anillo Periférico-Circuito Interior”. Este corredor representa una ampliación de la Línea 4 de Metrobús, desde Circuito Interior (Boulevard Puerto Aéreo), Eje 1 Norte (Fuerza Aérea Mexicana), hasta el CETRAM Pantitlán y Calle 6, a la altura de la penúltima estación de la Línea 3 del Mexibús. Se trata de una ampliación de 5.8 km que facilitará el acceso al Centro Histórico, ofreciendo servicio a 35,000 usuarios más, que ahora podrán hacer el trayecto en 30 minutos.

El 03 de junio se puso en operación dicha ampliación, con una flota de 20 autobuses y contó con un presupuesto total de \$116 millones de pesos. Que con la ampliación de la línea 4 del Metrobús que llega hasta al CETRAM Pantitlán se ofrece servicio a 35 mil usuarios más.

Ante esta situación el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura urbana del perímetro que comprende el Corredor Paradero Pantitlán requiere la realización de los trabajos de rehabilitación de la carpeta asfáltica y pasos peatonales, mantenimiento de los espacios abiertos, reparación de cercas perimetrales en áreas verdes, trabajos de pintura, balizamiento y señalamiento vertical y horizontal para la atención y seguridad de las personas con discapacidad, entre otras acciones.

Para concretar este proyecto se requiere contar con recursos suficientes que permitan generar un espacio de seguridad pública y una mejora en la infraestructura urbana en beneficio de las personas que transitan diariamente en este perímetro y contribuyan a un ambiente más iluminado y seguro.

### CONSIDERANDOS

1. Que uno de los principales desafíos a los que se enfrentan las grandes metrópolis del mundo es el de hacer compatible su crecimiento geográfico y demográfico con la necesaria movilidad de sus habitantes.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



2. Que uno de los grandes problemas tanto de la Ciudad de México como de la Zona Metropolitana, consiste en la saturación de las vialidades que conectan a esta Ciudad, mismas que deberían servir y funcionar de manera efectiva como un medio de solución a la necesidad de transporte de las y los usuarios que a diario transitan por el corredor paradero Pantitlán.

3. Que por las características de movilidad que presenta esta zona, el Corredor Paradero Pantitlán presenta una problemática real, actual e inminente, debido a la presencia de microbuses dentro de este corredor que prestan el servicio de transporte público concesionado en diversas rutas al interior de la Ciudad de México, pero en su mayoría hacia el Estado de México, lo que genera un ambiente de deterioro e inseguridad a los usuarios de dicho transporte en la zona.

4. Que aun cuando ya se llevó a cabo una rehabilitación parcial en años anteriores, se ha propuesto llevar a cabo acciones de mantenimiento a este corredor, consistentes en trabajos de rehabilitación de la carpeta asfáltica así como los pasos peatonales, alumbrado público, mantenimiento de espacios abiertos, reparación de cercas perimetrales en áreas verdes, pintura, balizamiento y señalamiento vertical y horizontal para la atención y seguridad de personas con discapacidad, entre otras acciones.

5. Que todo ello permitirá atenuar en gran medida la problemática de servicios y de seguridad ciudadana que viven diariamente tanto las personas usuarias como concesionarios en la zona, generando de esta manera un corredor que permita el libre tránsito de las personas en un ambiente más iluminado y seguro.

6.- Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en solicitar a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 se considere una ampliación presupuestal para la Secretaría de Movilidad, para la Alcaldía Iztacalco y para la Alcaldía Venustiano Carranza, todas de la Ciudad de México, para la rehabilitación integral del Corredor Paradero Pantitlán.



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS  
**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**  
**COORDINADORA**



**RESOLUTIVO**

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los Diputados de este Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

II LEGISLATURA  
**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

5

**ÚNICO.- SOLICITAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PARA LA ALCALDÍA IZTACALCO Y PARA LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CORREDOR PARADERO PANTITLÁN.**

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

**DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ**

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso  
Oficina 608 Col. Centro Histórico  
Tel. 555130 1980 Ext. 2611  
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx